

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	Nro. CONSECUTIVO Resolución 199-2021
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso: 2200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 2200-73 / 2200-73.04

**GOBERNAR
ES HACER**


artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, tal como fue expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: INDICAR que la decisión adoptada en el artículo primero de la parte resolutive de este proveído, no es óbice o justificación para que la Cafetería ubicada en el Edificio Plaza de Mercado Central, puesto E-39, 4to piso de la ciudad de Bucaramanga, cumpla con las exigencias sanitarias, en aras de prevenir riesgos a la salud pública.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE la presente providencia advirtiendo que contra la decisión aquí adoptada procede el recurso de Reposición ante este Despacho y el recurso de Apelación ante el superior jerárquico – Secretaria del Interior Municipal – los cuales deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en los términos del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011

ARTÍCULO CUARTO: ARCHIVAR ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CON EL RADICADO NÚMERO 0058-2015 trámite de Condiciones Higiénico Sanitarias, una vez notificada y ejecutoriada la presente decisión de fondo, realizando las inserciones de rigor en el sistema PRETOR de la secretaria del interior de la alcaldía de Bucaramanga, así como en las bases de datos de la inspección de policía.

Notifíquese y cúmplase,


LEIDY JOHANA BLANCO RIVERA
inspector de policía urbano

Inspección de Policía Urbana Nro. 10 Descongestión

Proyectó: Jhon Fdo. Tapias Bautista – abogado cps

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia